

C E R T I F I C A D O N º 5 0

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Décima Quinta Cuarta del Concejo Municipal de fecha 18 de Abril de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de alcohol clase "O" Categoría Discoteca, a Bárbara Lagos Silva, Cédula de Identidad N° 14.128.875-k, en el local ubicado en Camino Chomedahue S/N de esta comuna.

En Santa Cruz, a 22 días del mes de Abril del año dos mil trece.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/